

ACLARACIÓN No. 2

Nombre del Proyecto:	“Proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral Río Lindo”
Contrato de Préstamo:	BID No. 3435/BL-HO
Proceso No.:	PRRCH-47-LPI-O-
Nombre:	“Instalación y Equipamiento de un Sistema de Medición Comercial para Plantas propias de ENEE Generación”.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con base a lo establecido en la Sección I. “Instrucciones a los Oferentes” del Literal B. “Documentos de Licitación” (DDL), Numeral 10. “Aclaración de los Documentos de Licitación”, para la contratación del proceso arriba enunciado, y en atención a consultas recibidas, por este medio hace del conocimiento a todos los posibles oferentes, lo siguiente:

RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS:

CONSULTA #1

“En el punto IAO 5.5 (a), se indica como requisito: Tener una facturación promedio anual por instalación y/o equipamiento de Sistemas de Medición de Energía Eléctrica, Equivalente a Ochocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,000.00), calculado sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos en proceso o terminados, en el período comprendido en los años 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012 lo cual deberá ser respaldado mediante los estados financieros auditados.”; Solicitamos que se pueda considerar para éste inciso la experiencia del fabricante debido a que éstos valores solicitados son muy altos y las empresas dedicadas específicamente en ésta especialidad no se verán interesadas en esta oferta por la cantidad de equipos a suministrar”.

RESPUESTA:

Apegarse estrictamente a lo indicado en el Documento de Licitación.

CONSULTA #2

“Demostrar experiencia como Contratista Principal en la Instalación y Equipamiento de por lo menos tres (03) contratos de suministro, instalación, comisionamiento y puesta en servicio de proyectos de similar naturaleza y magnitud a los licitados, realizados en el período de años siguiente: 2012, 2013, 2014, 2015, 2016. (Para cumplir con éste requisito, los contratos citados deberán estar terminados en al menos un setenta (70) por ciento). Entiéndase como contratos de magnitud y naturaleza similar a las obras licitadas; aquellas obras que incluyan la instalación, equipamiento y puesta en servicio de sistemas de Medición Comercial, que integren al menos cinco (5) medidores de energía eléctrica de gama alta, mediante un enlace de comunicación de fibra óptica y/o red móvil celular”

Debido a lo expuesto con anterioridad, solicitamos que se pueda tomar en cuenta un compromiso del fabricante para la supervisión hasta la puesta en operación de los equipos

RESPUESTA:

Apegarse estrictamente a lo indicado en el Documento de Licitación.

CONSULTA #3

A solicitud de nuestros proveedores por este medio le solicitamos una prórroga de tiempo de al menos 30 días calendario a la fecha de apertura de las ofertas de la licitación en referencia.

RESPUESTA:

Apegarse estrictamente a lo indicado en el Documento de Licitación.

La presente aclaración pasa a formar parte del Documento de Licitación. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto a lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar nota de las aclaraciones aquí señaladas.

**UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA
UCP-BID-JICA/ENEE
14 de diciembre de 2017**